ANEXO
CONTRATO – LOTE 17

MEJORAS (ANEXO XII PCAP)

Quedan incluidas en el presente contrato en el presente contrato como anexo, las mejoras valoradas por la Mesa de Contratación que fueron propuestas por el adjudicatario en su oferta y que serán firmadas por ambas partes. Dichas mejoras no tendrán repercusión económica para la Administración y serán las siguientes:

2.1.1. Ampliación del número de profesionales o de horas de atención, a partir del mínimo exigible según el Pliego de Prescripciones Técnicas, con experiencia en orientación e inserción laboral:

- 1 ampliación media jornada en la categoría de educador/a
- 1 ampliación media jornada en la categoría de otros profesionales con funciones educativas.

2.1.2. Otras titulaciones relacionadas con el objeto del contrato (acreditación oficial). Se valorarán aquellas titulaciones distintas a las alegadas como requisito de solvencia técnica o profesional por cada trabajador.

- 1 acreditación de Psicólogo General Sanitario.

2.1.3. Conocimiento de la lengua inglesa, francesa o árabe del personal (acreditado mediante titulación, procedencia u otra circunstancia objetivamente constatable).

- Acreditación de un/a trabajador/a con nivel B1 en lengua inglesa en la categoría de educador.

2.1.4. Experiencia laboral del personal técnico y educativo.

- Todo el personal técnico y educativo cuenta con más de dos años de experiencia

EN MÁLAGA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

LA DELEGADA TERRITORIAL
P.D. Orden 18 de marzo de 2016,
modificada por la de 7 julio de 2017

Fdo. María de las Mercedes García Paine

LA ADJUDICATARIA

25068349M ANGELA MARIA FONTANA (R: G29243730)

Firmado digitalmente por 25068349M ANGELA MARIA FONTANA (R: G29243730)
Fecha: 2020.11.16 14:38:01 +01'00'

Fdo. Ángela Fontana Barrionuevo

Código:	Ry71i869HGKKF6wYv73INAscwdh0cx	Fecha	16/11/2020
Firmado Por	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1